



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 258 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1673-2017-GRA-PEMS-GDPMSIIE del 24 de octubre del 2017 y Oficio N° 1847-2017-GRA-PEMS-GDPMSIIE del 22 de noviembre de 2017, ambos del Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Siguas II Etapa.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el Expediente Técnico de Campamento de AUTODEMA en el Anexo de Pusa Pusa (Parcela 6), para Fines de Monitoreo de la Represa de Angostura y Túneles Pucará y Trasandino, el mismo que se encuentra firmado por el Arquitecto Reenzo Renato Barrios Cruz de la Empresa Consultora ETF Ingeniería y Asociados S.A.C.

Que, mediante Informe N° 317-2017GRA-PEMS-GDPMSIIE/RTP el Ingeniero Rubén Tupayachi Pari – Monitoreo de Concesiones Proyecto Majes Siguas II Etapa adjunta el Expediente Técnico de Campamento de AUTODEMA en el Anexo de Pusa Pusa (Parcela 6), para Fines de Monitoreo de la Represa de Angostura y Túneles Pucará y Trasandino.

Que, mediante Oficio N° 1673-2017-GRA-PEMS-GDPMSIIE el Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Siguas II Etapa solicita la aprobación del Expediente mediante Resolución Gerencial Ejecutiva.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Siguas II Etapa; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico de Campamento de AUTODEMA en el Anexo de Pusa Pusa (Parcela 6), para Fines de Monitoreo de la Represa de Angostura y Túneles Pucará y Trasandino, el mismo que forma parte de la presente resolución de la siguiente forma:

Un Archivador de Palanca en 232 folios

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTITRES** (23) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	901153
EXP	423952